



RESOLUCION R-N° 1387-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 NOV 2025

Expte. N° 118/2025-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación conjunta efectuada por el Sr. Víctor QUIPILDOR, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE), y el Sr. Lucas GUTIERREZ, consejero estudiantil de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés universitario el curso de capacitación denominado: *"Aplicativos IVA Básico"*, a llevarse a cabo en la mencionada Unidad Académica, promovido por el CEUCE y los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada.

QUE la actividad está a cargo de María Yanina SALINARDI, quien es Contadora Pública (UCA), Especialista en Tributación (UBA), Jefa de Impuestos en Laboratorio Nacional, miembro del Comité de Asuntos Tributarios en la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), Secretaria del Departamento de Política Tributaria de la Unión Industrial Argentina (UIA) y Auxiliar docente en la UCA en materias de grado referidas a la temática tributaria.

QUE el citado espacio es parte del programa de capacitación que se viene desarrollando con el propósito de generar instancias que contribuyan a la formación académica, laboral y profesional de los jóvenes de la Facultad.

QUE la temática puntual que se señala favorece el registro y cargado de la información respectiva y constituye un canal ágil para tales fines, atento a que se concentra en única plataforma digital, facilitando el cumplimiento de las diferentes obligaciones fiscales.

QUE el curso se llevó a cabo el 21 de octubre del corriente año en el horario de 16 a 20 horas.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y atento a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

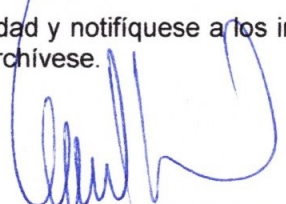
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Universitario el curso de capacitación denominado: *"Aplicativos IVA Básico"*, que se llevó a cabo el día 21 de octubre de 2025, en el horario de 16 a 20 horas, en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (CEUCE) y los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Cf. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA